



MIEM

MINISTERIO DE INDUSTRIA
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11000
Tel./Fax (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SE VASE CEAR

910/16

Montevideo,

24 MAR. 2017

VISTO: que el Ministerio de Educación y Cultura comunica la nueva integración de su representación ante el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad;-----

RESULTANDO: que por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, dictada con fecha 23 de diciembre de 2016, se designó la integración del Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Educación y Cultura informa que se proponen a los Sres. Washington Freddy Bonilla Bron y Rodolfo Martín Sosa Jacué, como representantes titular y alterno, respectivamente, de esa Secretaría de Estado ante el mencionado Consejo Asesor Honorario;-----

II) que procede modificar la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 2016, en el sentido de actualizar la integración de la representación del Ministerio de Educación y Cultura ante el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005;-----

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 2016, por la que se designaron los integrantes del Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad, en el sentido de establecer que, por el Sector Público, se designa a los Sres. Washington Freddy Bonilla Bron y Rodolfo Martín Sosa Jacué, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación y Cultura, ante el referido Consejo Asesor Honorario.--

2º.- Comuníquese, cumplido archívese.-----

MZ

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería